

## DOS DOCUMENTOS DE LOS INICIOS DEL ASIENTO DE LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY<sup>1</sup>

*Two documents from the beginning of the foundation of the Jesuit Province of  
Paraguay*

**Josefina Piana\***

<http://orcid.org/0000-0002-2535-1080>

**Melina Malandrino\*\***

<http://orcid.org/0000-0002-1415-2780>

### Resumen

Los inicios de la formación de la Provincia Jesuítica del Paraguay han sido abordados por numerosos historiadores, muchos de ellos aportando valiosas fuentes documentales. Aquí se incorporan dos documentos inéditos de esa etapa inicial, dirigidos al preposición general en Roma. El primero de ellos es el Memorial sobre lo tratado en la Primera Congregación Provincial iniciada el 12 de marzo de 1608 en Santiago de Chile, firmado por el padre provincial Diego de Torres y tres consultores, Juan Romero, Juan de Viana y Gaspar de Monroy. El segundo es la primera carta anua de la Provincia Jesuítica del Paraguay, fechada en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608.

Ambas fuentes documentales nos permiten conocer las vicisitudes de los tiempos iniciales y las decisiones que definieron las características temporales y espirituales de la nueva Provincia Jesuítica.

<Jesuitas> <Paraguay> <Memorial> <Carta anua>

### Abstract

The beginning of the Jesuit Province of Paraguay has been studied by many historians, some of whom have contributed several valuable documents. Are presented here are two unpublished documents addressed to the Superior General in Rome: the first of these is the Memorial about the discussed in the First Provincial Congregation that started on March 12th, 1608 in Santiago, Chile and which was signed by the Provincial Diego de Torres and three Consultants, Juan Romero, Juan de Viana and Gaspar de Monroy. The second is the first annual letter of the Jesuit Province of Paraguay, dated March 22, 1608, in Santiago, Chile.

Both documentary sources allow us to know the vicissitudes of the initial times and the decisions that defined the temporal and spiritual characteristics of the new Jesuit Province.

<Jesuits> <Paraguay> < Memorial> < Annual letter>

Recibido: 24/02/2022 // Aceptado: 10/03/2022

<sup>1</sup> Ambas autoras comparten investigación, transcripción, análisis y redacción del presente trabajo.

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora invitada y Directora de equipo de investigación en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba. [josefinapiana@yahoo.com.ar](mailto:josefinapiana@yahoo.com.ar)

\*\* Arquitecta por la Universidad Católica de Córdoba y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Titular en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba. [melina.malandrino@ucc.edu.ar](mailto:melina.malandrino@ucc.edu.ar)

Al promediar el año de 1608 el primer procurador general en Europa de la recién erigida Provincia Jesuítica del Paraguay está en el puerto de Buenos Aires esperando su embarque hacia España; y lo hará en un navío de arribada que trajo géneros del Viejo Mundo y Brasil y regresa con cueros y carnes charqueadas de vacunos. Es el padre Juan Romero, nacido en Sevilla en 1560 y con una larga trayectoria misional en el sur de América Meridional. Lleva en sus manos dos importantes documentos escritos en Santiago de Chile en marzo de ese año y dirigidos al prepósito general de la Orden residente en Roma.<sup>2</sup>

Uno de los informes es el Memorial sobre lo tratado en la Primera Congregación Provincial iniciada el 12 de marzo de 1608 en Santiago de Chile, desarrollado en ocho carillas y firmado por el padre provincial y tres consultores.

El segundo informe está fechado también en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608. En su texto de más de veinte carillas el padre provincial Diego de Torres da cuenta al prepósito general sobre el estado de la Provincia del Paraguay desde julio del año de 1607 - cuando ingresa a su territorio procedente del Nuevo Reino de Granada, “hasta esta primera Congregación que tuvimos en Chile el año siguiente de seiscientos y ocho por marzo, y dice primero de lo que toca a Tucumán y Paraguay y luego de las cosas del Colegio de Santiago de Chile”.<sup>3</sup>

Ambos escritos están redactados en los inicios del asiento de la Provincia Jesuítica del Paraguay; y pertenecen a los tiempos en que los miembros de la Orden modelan el perfil de “contemplativos en la acción” a los que aludía el jesuita español Jerónimo Nadal (Dejo, 2020, pp. 53-69). Mientras describen sus prácticas religiosas, en esos folios van surgiendo la observación, análisis, evaluación y adaptación que prefiguran la futura organización territorial: Córdoba como asiento de las autoridades e instituciones centrales (preósito provincial, noviciado y congregaciones provinciales), la necesidad de anexar la misión de los chiriguanaes y la importancia de la “provincia del Guayrá”. En sus informaciones y reflexiones también están presentes las relaciones inter-étnicas entre españoles, poblaciones originarias y esclavos africanos; la urgencia del aprendizaje de las lenguas indígenas para catequizar en esas tierras de frontera; así como las preocupaciones sobre los recursos humanos y económicos para sustentar los ministerios.

Esos dos documentos que el padre Juan Romero debía entregar con urgencia al prepósito general en Roma son los que aquí presentamos transcritos in extenso. Fueron localizados en repositorios diferentes en el transcurso de sucesivos proyectos de investigación sobre la historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Córdoba (R.A.) durante el periodo 1608 – 1767, aprobados y financiados por la Secretaría de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Sobre el contexto histórico de los documentos: A. Astrain (1913, T. IV) y N. del Techo (1897, Tomo II, Libro III, Capítulos IX al XII).

<sup>3</sup> ARSI, Paraq. 11, 9, f. 26r.

<sup>4</sup> Proyecto de investigación convocatoria año 2019: “El Colegio Máximo de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1610-1767): sus edificios, los recursos humanos y económicos, la vida cotidiana”; evaluado y financiado por Universidad Católica de Córdoba.

El “Memorial del padre provincial del Paraguay y de sus consultores para nuestro padre general”, pertenece al repositorio del Archivo General de la Nación de la República Argentina. Dada la importancia de este Memorial para la Provincia Jesuítica del Paraguay, es probable que al momento de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 se encontrara en el archivo del Provincial en el Colegio Máximo de Córdoba y desde allí fuera trasladado a la Junta Central de Temporalidades de Buenos Aires. Si bien el documento no posee fecha, en su texto indica que fue escrito en el Colegio de Santiago de Chile y lleva las firmas de los padres Diego de Torres, Juan Romero, Gaspar de Monroy y Juan de Viana.

El segundo documento que presentamos pertenece al repositorio del Archivum Romanum Societatis Iesu de Roma; está fechado en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608 y lleva por título “Copia de la carta que escribe el padre Diego de Torres provincial del Paraguay a nuestro padre general en el año de 1608”. La referencia para su búsqueda surgió de la lectura de un excelente trabajo del investigador José del Rey Fajardo S.J. quien, al consignar los escritos del padre Diego de Torres, entre sus textos no publicados incluye una “Carta que escribe el P. Diego de Torres, Provincial del Paraguay, a N. P. General dándole cuenta del estado de la Provincia, a manera de Anua. De Santiago de Chile, y Março 22. 1608” (del Rey Fajardo, 2004, pp. 764 y 766). La gentileza de Sergio Palagiano archivista de ese repositorio romano nos permitió su acceso mediante el envío de una digitalización de microfilm de excelente calidad.

Esta Carta merece algunas consideraciones prudentes. En general posee las formalidades propias de las Cartas Anuas: es remitida por el padre provincial al prepósito general informando resultados positivos y contingencias, actividades pastorales, casos edificantes, estado y necesidades del territorio de la Provincia Jesuítica (Salinas, 2020, pp. 9-52). No obstante, y tal como lo advierte en su texto, solo abarca el periodo desde julio de 1607 hasta marzo del año 1608 y no incluye un resumen de las anuas de cada misión o colegio. Ambas particularidades encuentran sus razones en el contexto excepcional del escrito: el arco temporal que comprende corresponde al ingreso del padre Diego de Torres al territorio de la Provincia a su cargo y está determinado por la urgencia del viaje hacia Europa del recién electo primer procurador general padre Juan Romero. En cuanto a la ausencia de una síntesis de las anuas de cada domicilio, el último párrafo de la Carta lo advierte y justifica: “... y en lo que toca a los casos particulares, son más los que se dejan que los que van escritos porque como los obreros han sido tan pocos... ”.

Al año siguiente, el 17 de mayo de 1609 el provincial Diego de Torres firma en Córdoba la Carta Anua del año 1608 dirigida al prepósito general, que la inicia con este texto:

*Por el anua que el año pasado envié a vuestra paternidad con el padre Juan Romero entendería vuestra paternidad cómo en llegando del Nuevo Reino al asiento de esta Provincia, por parecer de los padres profesos de ella junté Congregación en Chile; y la tuvimos con toda la paz y unión que en la Compañía se acostumbra por la divina misericordia y salió por procurador*

*el dicho padre. Consolamonos mucho en recibir luego carta del padre asistente pasado, en que nos aconsejaba hiciésemos luego Congregación para dar a vuestra paternidad con persona tan propia razón entera del estado y necesidades de esta Provincia, como lo hice conforme a la noticia que en tan poco tiempo pude tener. Ahora que la tengo mayor se la daré a vuestra paternidad más cumplida* (Leonhardt, 1927, pp. 3-4).

Estas consideraciones permiten deducir que el documento fechado en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608, es aquella “anua que el año pasado envié a vuestra paternidad con el padre Juan Romero” que refiere el provincial Diego de Torres un año más tarde. A lo precedente debemos agregar que, en la Introducción de la publicación de las Cartas Anuas (1927-1929), el padre Carlos Leonhardt se refiere a “la Carta anua fechada en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608”, transcribiendo a continuación unos párrafos de la misma.<sup>5</sup>

En caso de ser corroborada la corrección de esta inferencia, este documento perteneciente al repositorio del ARSI podría integrar la secuencia de las Cartas Anuas iniciada por Emilio Ravignani, Carlos Leonhart, Hugo Storni y Ernesto Maeder, cuyos estudios y divulgación fueran historiados por la Dra. María Laura Salinas en su estudio publicado en el año 2020.

Ambos documentos están redactados en castellano en letra itálica o bastardilla y permanecen en buen estado de conservación; y en el caso de la carta anua fechada el 22 de marzo de 1608, sus caracteres paleográficos indican que se trata de una copia contemporánea a la misma.

A los efectos de poner al alcance de los historiadores estas fuentes, se ha realizado una “transcripción modernizada” (Tanodi, 1954) in extenso: a excepción de los nombres étnicos se aplica la ortografía actual, se desarrollan las abreviaturas y se incorpora una puntuación indispensable. Los números de folios, las testaduras e intercalaciones del texto original se anotan entre corchetes; y los elementos marginales se transcriben a continuación del pasaje que corresponden con la indicación pertinente.

---

<sup>5</sup> Los párrafos transcriptos por Leonhardt (1927, p. XXIII y XXIV) se encuentran en los folios 26v. y 27r. del documento que aquí presentamos in extenso (ARSI Paraq. 11, 9). Es probable que el autor haya obtenido aquel texto de una copia de esa carta anua depositada en el Archivo Histórico de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid, España).

## DOCUMENTO I

**Memorial de la Primera Congregación Provincial del Paraguay, escrito por el padre provincial Diego de Torres Bollo y sus consultores y dirigido al prepósito general en Roma padre Claudio Acquaviva.<sup>6</sup>***[folio 1r.]*

IHS

Memorial del padre provincial del Paraguay y de sus consultores para nuestro padre general.

1. En el orden que vuestra paternidad ha enviado para el asiento de esta Provincia, manda que con el tiempo se funden en la Gobernación de Tucumán dos residencias de a diez o doce sacerdotes y otras cinco de a cuatro y que en la Gobernación de Paraguay se pongan otras tantas residencias y con el mismo número de gente. Para estas residencias hay diez y seis sacerdotes y algunos recién ordenados. De manera que aún no hay gente para poblar como vuestra paternidad manda dos residencias de tres que hallé levantadas: la Asunción en Paraguay, Córdoba y Santiago en Tucumán; y en las dos gobernaciones hay despobladas cuatro residencias, para las cuales ha recibido la Compañía del rey ornamentos y campanas. Lo cual y otras razones que el padre proveerá a vuestra paternidad, movieron a los padres profesos de esta Provincia a que debíamos enviarle a vuestra paternidad y tener luego congregación para ello.

2. Se tuvo en este Colegio de Santiago de Chile, por haber yo de venir a él forzosamente y hallarse aquí cinco padres de los congregandos y poder venir de Córdoba y Santiago fácilmente otros tres que vinieron y aguardar de Lima otros dos, aunque no llegaron. Parece muy conveniente que de aquí adelante sean las congregaciones en Córdoba, que es el corazón de la Provincia y que vuestra paternidad se sirva señalar la distancia de donde habrá obligación de acudir por ser la Provincia tan distante y lata y tan pobre.

3. Por la misma razón de ser Córdoba el puesto más proporcionado para acudir de él al gobierno de la Provincia *[folio 1v.]* habían de asistir allí los provinciales más que en otra parte de ella; y así nos pareció más conveniente poner allí el Noviciado. Lo 2º porque los que se recibiesen se recogerán allí con menos gasto y menos distracción de caminos. 3º Porque por la misma razón podrán los nuestros de todas tres gobernaciones acudir allí más fácilmente a reformar las fuerzas corporales y espirituales, que en esta Provincia por las continuas misiones será muy necesario; y lo sería también poner allí el Seminario de Latín para los nuestros y el curso de Artes, porque los estudiantes hasta salir del cuarto año estén con aquel retiramiento acudiendo a la quiete de los novicios y estando debajo del gobierno del maestro de ellos; y con eso conservarían mejor el caudal que del Noviciado hubiesen sacado y no le perderían con el camino largo de ir al seminario y curso que forzosamente estaría lejos. Desease para facilitar esto en adelante una buena fundación y convendría la encargase vuestra paternidad al padre provincial

<sup>6</sup> Documento original, escrito en Santiago de Chile en marzo de 1608 (ca.), excelente estado de conservación. Repositorio: Archivo General de la Nación (R.A.). Signatura: Fondo División Colonia. Colección Compañía de Jesús, Legajo Varios años (S.IX- 7, 1, 2), sin foliar.

del Perú y avisar vuestra paternidad de su voluntad, para que siéndolo de que se siga esta traza se haga a nos de vuestra paternidad la que más convenga.

4. Para conservar la unión entre nosotros parecen muy necesarias las cosas siguientes. 1: que se guarde con toda exacción la instrucción de vuestra paternidad en el de prender todos la lengua y trato con los indios como se va haciendo, y juzgamos por conveniente mucho que los teólogos saltim<sup>7</sup> el tercero y cuarto año de prendan alguna lengua que no solo no les estorbará en sus estudios por costar muy poco tiempo, pero ahorrarán el que suelen perder y ayudarán a catequizar e irán cobrando afecto a este *[folio 2r.]* santo ministerio antes que la propia estima los prevenga con otros menos ordenados. 2°: que desde estos pequeños principios se cierre la puerta a la variedad de opiniones e imaginaciones de los nuevos maestros, haciendo que los que leyeren Artes sigan al padre Rubio, en lo escolástico a los padres Suárez y Valencia leyéndolos y en lo moral a los padres Molina, Azor, Toledo, pues aún los extraños lo suelen hacer, con que también se conservará la salud de maestros y discípulos; y haciendo una resolución de los casos generales de estas tres gobernaciones con parecer de los padres de Lima (como se va haciendo) y ordenando con fuerza la sigan los nuestros, porque de lo contrario se siguen gravísimos inconvenientes y encargaremos mucho nuestras conciencias con sumo daño de los indios. 3°: que en el modo de orar se apliquen los nuestros cuanto fuere posible al de nuestros ejercicios, misterios de la vida y pasión de Jesucristo nuestro señor pasto tan proporcionado para los nuestros y más los que cuidan en estas misiones, con que se preservarán de graves inconvenientes que de otros modos de orar se topan a menudo. 4: que los superiores de las residencias sean los primeros que salgan a sus tiempos a las misiones y que haya entre todos convación<sup>8</sup> de los trabajos y buenos sucesos de ellos.

5. Para la unión con las Provincias del Brasil, Lima y Nuevo Reino, servirles a menudo las cosas de edificación y que vuestra paternidad lo encargue a los provinciales; y por ser esta Provincia como hija de la de Lima, en reconocimiento de eso nos dé vuestra paternidad licencia para que hagamos por sus difuntos los sufragios que por los de ésta, a lo menos la mitad.

*[folio 2v.]* 6°. Para conservar la pobreza y ser la de esta tierra tan grande parece lo primero que debemos usar de lienzo y paño de la tierra y en ninguna manera de Castilla que vale muy caro, y que se venda si nos dieren alguno de limosna. 2° que ninguno use de quera<sup>9</sup> escarpines ni borceguíes de camino, ni fieltro sino el que tuviere particular necesidad a juicio del provincial. 3°: que en nuestros refectorios no se coma manjar blanco, pasteles ni gallinas y si se enviare de limosna se envíe al hospital, que a pocas veces no nos lo enviarán más. 4: que vino no se dé sino a quien el rector juzgare que tiene necesidad porque para las misas y caminos es muy necesario hacerse a pasar sin él cuando la salud diere lugar. *[Al margen:* 5°: que las sillas de nuestras celdas sean pobres y no como se usan, aunque sean prestadas o se den de limosna]. 6°: que

<sup>7</sup> Saltim: adverbio latino que significa “por lo menos”.

<sup>8</sup> Convación: expresión en desuso que significa convocar, conllevar, convidarse.

<sup>9</sup> Quera: expresión en desuso que significa “hombre pesado y molesto”.

los superiores conforme a la regla novena del reglamento sexto del rector, ordenación de vuestra paternidad, no den a los súbditos licencia para pedir ni recibir para sí cosa alguna y si se la enviaren la den a otro que tenga más necesidad, sino que a todos se les dé con caridad lo que hubieren menester como pobres, que no faltará.

7. Por ser esta Provincia tan pobre y estas gobernaciones, podría vuestra paternidad servirse de desobligarla a pagar gastos comunes. 2º: que pues el Colegio de Lima es tan rico y la doctrina de Juli da cada año más de seis mil pesos de limosna, nos hiciesen alguna por estos seis años. 3º: que de la legítima del hermano Hernando de León se nos aplicase lo que él desea *[folio 3r.]* y ha ofrecido, aunque es de la Provincia de Lima en la cual no hay necesidad y él tiene para todo; y lo mismo digo del hermano Jáuregui que es de la misma Provincia y tiene más de 50 mil pesos de que disponer.

8. Para conservar la castidad y edificación convenido que los nuestros no posen en las misiones y caminos adonde hay mujeres ni coman jamás a la mesa adonde ellas comen; y que se procure guardar con las indias la regla 18 de los sacerdotes y órdenes de vuestra paternidad y que se confiesen por confesionario, o los de madera sean de manera que no puedan llegar a los nuestros ni verse; que en nuestras residencias se haga de comer en casa y no fuera.

9. Para la oración, supuestas las gravísimas necesidades que estas tres gobernaciones tienen y suma corrupción de españoles e indios y tener los vicios tan hondas raíces y estar dios nuestro señor tan justamente irritado, juzgamos tener los nuestros estrecha necesidad y harta obligación de hacerse hombres de oración y gran comunicación con su divina majestad. Para lo cual se ofrecen los medios siguientes. 1º: que los superiores tengan la hora de consideración continuada con la ordinaria, porque entre día no hay lugar y a la noche la suele impedir el sueño y otras cosas. 2º: que nos diese vuestra paternidad licencia para que con la letanía que de ordinario se tiene a las noches, haya siquiera otra media hora o un cuarto de *[folio 3v.]* oración, lo cual quiso pedir la Congregación a vuestra paternidad y me lo remitió a mí. 3º: que haya capillas en las residencias dentro de casa, en las cuales los padres puedan a su devoción decir misa despacio de en cuando en cuando y que los superiores sean liberales en dar tiempo para ejercicios y oración. 4º: que se facilite el poderse recoger al Noviciado de Córdoba por algún tiempo como está dicho. *[Al margen: 5º: y que a los hermanos se les señale tiempo en que tengan su lección espiritual y a todos en que den cuenta al prefecto de cosas espirituales y a los superiores en el que leerán las Ordenaciones].*

10. Con el asiento que vuestra paternidad ha dado a esta Provincia, no son compatibles algunas Ordenaciones que los padres visitador y provinciales del Perú tenían dadas generales para toda aquella Provincia, en la cual se incluía ésta; y menos se pueden ejecutar las particulares o muchas de ellas que habían dado para estas residencias y misiones, de las cuales el padre procurador dará a vuestra paternidad noticia para que con ella nos declare vuestra paternidad su voluntad en la observancia o suspensión de ellas.

11. Si acaso se ha acabado el orden y dirección que debemos guardar en el encerrar, castigar y despedir a los que delinquen, se sirva vuestra paternidad mandarlo

enviar y copia de los nuevos cánones de la Sexta Congregación y libros de diputaciones y algunas reliquias de que esta Provincia está faltísima.

12. Si pasa adelante la suspensión de nuestras indulgencias, se sirva vuestra paternidad mandarnos avisar si se entiende de las concedidas a las Indias; y siendo así dar licencia para que se suplique a su santidad nos conceda el [*Al margen: verbo a las indulgencias ss. 3º*] [*folio 4r.*] poder señalar los cuatro jubileos y uno general para las misiones, con que en un pueblo no se gane sino una vez al año.

13. El padre Francisco Rodríguez y muchos padres doctos han juzgado que las gracias de Filipinas que la santidad de Clemente concedió al Perú no están revocadas y así se usa de ellas; vuestra paternidad se sirva mandarnos avisar de su sentir y gusto en esto.

14. Ya que en España y lo demás de Europa no se use generalmente de la doctrina del padre Belarmino, por ser tan buena y tan necesaria la uniformidad en esto, nos parecía sería muy conveniente la enseñásemos en todas las Indias, con que se excusaría la variedad en esto y otros inconvenientes.

15. En la Compañía se ha deseado mucho para dirección de los superiores y de todos que se sacase un compendio por verbos de las respuestas que vuestra paternidad ha dado a dudas y preguntas que de todas partes le han hecho las congregaciones y superiores, con que demás de la mucha luz que enviaba en toda la Compañía de nuestro Instituto y modo de proceder, se excusarían las mismas preguntas que siendo se harán repitiendo unos lo que está respondido a otros. Yo supliqué esto mismo a vuestra paternidad en nombre de la Provincia del Perú yendo por su procurador; ahora suplicando a vuestra paternidad humildísimamente lo mismo en nombre de esta Provincia, que el padre procurador lleva por cuenta aparte con que ayudar para la impresión [*folio 4v.*], aunque esta Provincia es tan pobre y si conviniere que se pague todo a nuestra cuenta yo buscaré con qué suplir todo ese gasto de muy buena voluntad porque entiendo es cosa muy conforme a la de nuestro señor.

16. La misión que de la Provincia del Perú se ha hecho a los Chiriguanaes cae dentro de esta Provincia y no lejos del Paraguay y el superior de ella es de esta Provincia y lengua del Paraguay, la cual y la de los Chiriguanaes es una misma. Vuestra paternidad se sirva de anejar la dicha misión a esta Provincia, pues le pertenece por la lengua y disposición de la tierra, en que a la Provincia del Perú antes se hizo comodidad.

17. La Provincia de Guayrá en la Gobernación de Paraguay hay más de cien mil indios de confesión y de estos muchos cristianos, y ni ellos ni los españoles se han conformado por no haber entrado jamás allá obispo ni hay esperanza de que entrará. Vuestra paternidad vea si será conveniente representarlo a su santidad para que dé facultad a los de la Compañía para hacerlo y no se pide para sus curas porque casi nunca los hay.

[*firmado*] Diego de Torres [*firmado*] Juan Romero [*firmado*] Juan de Viana.

[*firmado y rubricado*] Gaspar de Monroy

[Arriba, en margen superior del folio 4v.: Memorial de los consultores de Provincia en la Congregación de Chile].

## DOCUMENTO II

**Carta escrita por el padre provincial del Paraguay Diego de Torres Bollo, fechada en Santiago de Chile el 22 de marzo de 1608, dirigida al prepósito general de la Compañía en Roma padre Claudio Acquaviva.<sup>10</sup>**

[folio 26r.]

1608

Copia de la carta que escribe el padre Diego de Torres provincial del Paraguay a nuestro padre general en el año de 1608.

Después de haber hecho relación a vuestra paternidad de nuestro viaje de la [testado: última] Provincia del Nuevo Reino de Granada hasta esta Provincia del Paraguay, daré cuenta a vuestra paternidad de las cosas de ella desde el año pasado de mil y seiscientos y siete hasta esta primera Congregación que tuvimos en Chile el año siguiente de seiscientos y ocho por marzo, y diré primero de lo que toca a Tucumán y Paraguay y luego de las cosas del Colegio de Santiago de Chile.

Hallé en las dos Gobernaciones de Tucumán y Paraguay solamente ocho de los nuestros; cinco en Tucumán, es a saber: el padre Juan Romero superior, padre Juan de Viana, padre Juan Darío, padre Horacio Morelli, hermano Eugenio de Baltodano; y tres en la Asunción, que así se llama la ciudad metrópoli de aquella Gobernación: padre Marciel de Lorenzana superior, padre Tomás Fildio, padre José Cataldino.

Por ser tan pocos los obreros no pudieron acudir a más que a la residencia de la Asunción en el Paraguay y a las de Santiago del Estero y de Córdoba, que son los mejores puestos de la Gobernación de Tucumán, esperando el socorro de compañeros que vuestra paternidad les enviaba conmigo para acudir a las demás residencias que han quedado despobladas por falta de gente. Hanse recogido los unos y los otros a tener sus ejercicios espirituales por ocho días y algunos dos veces al año, por la mucha necesidad que tienen de fuerzas espirituales para llevar el peso de la continua ocupación de nuestros ministerios; y han guardado el orden de campanillas para oración y exámenes y todos los viernes se juntan a leer un rato en las cartas de vuestra paternidad y a conferir sobre ellas y de nuestras reglas y de ellas tenían también un poco de lección en la mesa y en todo han procurado seguir el uso común de nuestros colegios.

En lo temporal se han mejorado nuestras sacristías y la habitación [folio 26 v.] de nuestras casas, que para esto y para el sustento de los padres y de los indios que les ayudan en las residencias y misiones que hacen por sus comarcas, nunca les ha faltado lo necesario con las limosnas que les enviaban los vecinos de aquellas partes; antes han tenido con que poder hacerlas a otros pobres, sanos y enfermos; y en el Paraguay donde se ha padecido mucha necesidad por haber sido el año muy estéril por innumerable

<sup>10</sup> Copia contemporánea al documento original, este último fechado en Santiago de Chile en 22 de marzo de 1608. Excelente estado de conservación. Repositorio: ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma). Signatura: Paraq. 11, 9 (cc. 26-36), foliado.

langosta que se comió los sembrados, las viñas y frutos de los árboles, se ha manifestado más la divina providencia proveyendo a los padres que allí trabajan de lo que han habido menester, sin tener un solo real ni un maravedí de renta por ninguna manera en ambas Gobernaciones de Tucumán y Paraguay. Y así viendo los moradores de ellas la grande pobreza que tenemos, mayor que las demás religiones, que cuando no tengan otra cosa tienen sus misas y capellanías, se mueven a enviarnos todos los días la limosna que pueden a nuestra portería de pan y carne y pescado y frutas y legumbres y nos proveen de lienzo de algodón y teniéndolo hacemos de vestir de él; y los indios nos traen huevos y otras cosillas de las que tienen con grandísimo gusto y consuelo que reciben en que recibamos lo que nos dan y si no lo recibimos se desconsuelan mucho.

Viniendo ahora a lo particular del Paraguay, los tres padres que han estado en la Asunción han trabajado sin salir de allí a pie quedo, por ser una ciudad de muchos indios y españoles que nos aman y estiman mucho; y así con tener allí una iglesia muy capaz, apenas lo es para la gente que se junta en ella los domingos y fiestas; y se quejan los indios de que los españoles les ocupan su iglesia (que así le llaman ellos a la nuestra) y dicen que los padres vienen para ellos; los españoles con tener otras iglesias muy hermosas en la ciudad también se quejan y se enfadan de los indios diciendo que basta vengan por la tarde a su doctrina y sermón y que se vayan a oír misa a su parroquia; y cuando más se acaba con ellos con diligencias que hace un cura y el provisor y nuestros padres también para que acudan a misa a su iglesia es ir y volver los más a oírla otra vez en nuestra iglesia, cosa que descubre mucho la devoción que nos tienen y también se hecha de ver esto en el mucho concurso que hay de ordinarias confesiones todos los domingos con ser gente *[folio 27r.]* gente muy ocupada en el servicio de las cosas de sus amos, principalmente las indias y habría más confesiones si hubiera más obreros.

Los que allí están acuden a todas las necesidades espirituales de los indios y de los españoles, porque además de las confesiones que hay en nuestra iglesia son muchas las de los enfermos a todas horas de noche y de día, porque aun los que estando sanos no se confesaban con los nuestros, en viéndose enfermos los llaman y se confiesan con ellos y muestran mucho sentimiento de no haberlo hecho antes.

Tienen los indios doctrina todos los domingos en la tarde comenzando en nuestra iglesia y saliendo después por las calles en procesión con sus pendones y cruces que suelen ser de más de mil personas, yendo los indios delante y las indias detrás y a trechos los pendones y los que van en torno cantando la doctrina con distancia los unos de los otros que no se impidan ni haya confusión vuelven a casa; y después de haber hecho algún ejercicio sobre el catecismo y cantando algunas coplitas y canciones devotas súbese el padre a predicarles y oyen con suma devoción y silencio que cierto enternece y mueve mucho a devoción el mirarlos.

Tienen su cofradía en casa y los cofrades visitan y regalan los enfermos, los ayudan a bien morir y tienen cera para acompañarlos en los entierros; y después de haber enterrado al difunto en su iglesia vuelven a la nuestra y el padre les dice un responso y una misa cuando puede; y todos los meses el primer lunes del mes se juntan en nuestra iglesia y estando todos con sus candelas encendidas oyendo una misa

que dice uno de los nuestros por sus difuntos de la cofradía y hacen sus fiestas con grande concurso y solemnidad; y para la del Corpus Christi vienen de muchas leguas a acompañar la procesión y al niño Jesús que llevan en sus andas muy bien aderezadas y acompañadas de cera y dan con esto mucha edificación a los españoles; y vienen a confesar de los pueblos de la comarca con los nuestros y se van haciendo cada día mejores cristianos y más constantes en el bien, con que se animan los padres a trabajar con ellos continuamente viendo el fruto que cogen con sus trabajos.

[*folio 27v.*] Aquella iglesia catedral encarga de ordinario sus sermones a los nuestros; y a ellos y a los que se predicán en casa acuden los españoles con mucho concurso y devoción y a las doctrinas que hace un padre y pláticas a los niños y grandes los viernes y los domingos en la tarde para oír también argumentar a los niños entre sí y ganar premios a los que más saben; y tienen los niños sus decurias y en acabando de leer y escribir en sus escuelas vienen a nuestra iglesia a cantar la letanía de nuestra señora delante su altar y se crían con esto en temor de nuestro señor.

La lástima es que no habían podido salir los nuestros a la Villa del Espíritu Santo, donde estuvimos algunos años y tenemos casa e iglesia despoblada y hay en su comarca más de doscientas mil almas sin bautismo que lo desean, ni a otras ciudades donde se podría hacer mucho provecho; y por falta de predicadores crecen los vicios y olvido de dios en indios y españoles, y se crían sus hijos sin doctrina con malas costumbres que se van connaturalizando en ellos. Y así el haber tomado vuestra paternidad tan a su cargo el ayudar a estas tierras es sin duda obra muy agradable a nuestro señor y una de las grandes empresas que la Compañía tiene a su cargo y que ha menester obreros y fieles y deseosos de padecer por la predicación del evangelio, como esperamos en nuestro señor serán todos los que vuestra paternidad nos enviare y ha de enviar.

Demás de los trabajos que en estas ocupaciones hay tan propios de la Compañía, no les faltaron otros a los padres (que no son menores), habiendo el teniente general del gobernador salido al castigo de unos indios perniciosos en aquella provincia llamados los paguayas, por haber muerto algunos soldados españoles y puesto en gran peligro a su caudillo y a los demás que se escaparon huyendo; no hallando los delincuentes dieron en otros pueblos vecinos que no tenían culpa, ni se habían hallado con los otros que eran culpados y a título de que estaban en aquella comarca dieron en ellos y aprisionaron muchos hombres y mujeres, chicos y grandes, y los repartió entre los soldados para que se sirviesen de ellos en premio de su trabajo. Hizo una junta el ordinario donde [*folio 28r.*] donde concurrieron las dignidades de aquella catedral que estaba en sede vacante y los curas y religiosos, excepto uno que era prelado en su Orden y no fue llamado o por inadvertencia o porque no tenían tanta opinión de su parecer; todos los de la junta le dieron en que se había hecho injusticia a los indios y en que debían los españoles dejar en su libertad a los que tenían por fuerza y satisfacerles los daños. Y pidió el provisor a uno de los nuestros, como a persona que tenía grande autoridad en el pueblo, lo predicase otro día la resolución que se había tomado; porque el respeto que tenían al padre venciese la dificultad de esta satisfacción que habían de hacer. Dejola él muy grande en la gente docta y pía con el sermón que hizo pero no en los interesados, antes levantaron un gran

pelotero de murmuraciones y quejas y de amenazas que ni habían de vernos, ni entrar en nuestra iglesia; y aquel religioso que no entró en la junta soplabla el viento de esta pasión y lo enderezaba contra nosotros y publicaba ser ignorancia lo que se había determinado y se ofrecía de confesar y absolver a todos los que viniesen a él y fue muy bien oído los pocos días que duró el huracán. Pero nuestro señor convirtió todo esto en mayor honra y estima de nuestros padres, porque los que más habían hablado contra ellos fueron unos en pos de otros a nuestra casa a pedirles perdón con harta demostración de arrepentimiento y conocimiento de lo mucho que los padres deseaban su salvación. Esto es lo que sabemos del Paraguay por cartas de los padres de que poder avisar a vuestra paternidad cada día; espero cartas y buenas nuevas de que poder dar aviso.

[*Al margen: De Tucumán*] Viniendo a las cosas de Tucumán, como han sido tan pocos los padres como ya tengo escrito a vuestra paternidad y estar esperando mi venida, no salieron de las dos residencias de Santiago del Estero y de Córdoba conforme al orden que tenían del padre visitador de salir a misiones a la comarca porque había necesidad de ir disponiendo más cómoda habitación para los padres y hermanos que yo traía, como se hizo en breve tiempo ayudando los vecinos de aquellas dos ciudades con mucha voluntad a la obra; y porque convenía no desconsolarles ni desabrirles en tal ocasión [*folio 28v.*] porque sentían mucha pena en que los padres dejasen las casas y iglesias solas por salir a los pueblos de la comarca con mucho menoscabo del aprovechamiento espiritual de los indios y españoles que viven en Córdoba y en Santiago.

Nuestros ministerios en ambos puestos se continuaron siempre sin aflojar porque todos los domingos y muchas fiestas hubo doctrinas y sermones para los indios, que es nuestro principal empleo, y para los negros de Guinea y para los niños hijos de españoles. Y cuando no hay más de un padre que pueda predicar a indios y españoles, precede el sermón de los indios a la procesión de la doctrina; y acabada la doctrina se queda el padre con los niños españoles a la puerta de la iglesia mayor donde hace la doctrina y está mucha gente para oírla y la plática de media hora o poco más, que suele ser de más fruto que los sermones de la mañana. También las fiestas en la tarde vienen los indios e indias a nuestra iglesia a oír un ejemplo o la vida del santo de aquel día y aprenden algunas oraciones y algunos cantares a lo divino a que son muy aficionados. Y es cosa que admira ver que aprenden y retienen en la memoria con unos hilos anudados que llaman quipos, que suelen ser muy largos y con ellos van haciendo sus confesiones generales y les sirven tanto como a nosotros los libros y memoriales que escribimos.

Hay muchos indios e indias de nuestras cofradías que confiesan y reciben el santísimo sacramento a menudo, y con el buen testimonio que dan de sus vidas han cerrado las bocas de muchos maldicientes que al principio lo murmuraban y conocen el gran provecho que ha hecho la Compañía en estos naturales, porque les ven oír dos y tres misas continuadas devotamente y rezar sus rosarios no solo en la iglesia sino también caminando; ven que muchos indios que solían embriagarse de ordinario y lo tenían por honra (como lo tienen los que no han llegado a este conocimiento) como cosa heredada de sus padres y antepasados y muy estimada de todos ellos han dejado este vicio y lo aborrecen y lo tienen ya por una grande afrenta. Ven y saben muchos que muchas indias

que antes eran flacas y caían en muchas miserias, han casti-[*folio 29r.*] castigado sus cuerpos ayudados de la gracia divina y de la frecuencia de los sacramentos y resisten con grande fuerza y por mucho tiempo a los que las solicitan a pecar, despreciando muchas dádivas que les ofrecen.

A este propósito diré un caso particular, dejando otros que pudiera decir. En una ciudad de esta Gobernación de Tucumán, había una india que vivía olvidada de dios nuestro señor; aunque algún tiempo había vivido virtuosamente, enfermó de una dolencia muy grave y estando pensando sus pecados y caídas salió como de sí y vio el infierno y las penas de los condenados y díjole una persona “estas penas habías tú de padecer por tus pecados, pero dios nuestro señor te concede más vida para que te enmiendes”; volvió en sí y mejoró luego y sanó; y al cabo de algún tiempo vino de un pueblo donde estaba a nuestra casa a confesarse con uno de los nuestros que solía ser su confesor, y en más de seis meses que habían pasado después que cobró salud, nunca ofendió a nuestro señor mortalmente, aunque tuvo muchas ocasiones para caer porque fue muy perseguida; hablaba de las cosas del infierno con tanta abundancia y propiedad como si hubiera leído los santos que tratan de ellas y del modo con que atormentan los demonios y decía al padre que tenía esto tan presente en su pensamiento que le causaba continuo temor de ofender a nuestro señor y que ya nunca más pecaría aunque la matasen, de lo cual dio buen testimonio aquel mismo día, porque habiéndose ido a su casa después de haber confesado, la envió su señora con recaudo a otra casa donde halló un lazo que el demonio envidioso de su bien le tenía armado, porque un hombre que por su estado y oficio le debía ayudar con ejemplo y doctrina habiéndola persuadido a pecar con él, viendo que la india lo resistía y le decía palabras santas que le causaban confusión y tormento, todo metido en coraje y furioso le dio tantas puñadas y coces y palos que la dejó por muerta, pero a la verdad viva y renovada en el espíritu [*folio 29v*] con aquel acto heroico. Otro día vino a nuestra iglesia tan quebrantada que apenas se podía mover y dijo a su confesor lo que le había pasado. El padre la animó y consoló y le dijo que no publicase la persona que la había maltratado por el grande escándalo que se podía seguir. Confío en nuestro señor conservará esta india en su buena vida. Por este suceso verá vuestra paternidad la fortaleza que da nuestro señor a esta pobre gente y con cuánta razón se admiran los que ven tan gran mudanza en ellos.

Aprovechase mucho de los sermones y doctrinas y vienen a esto con grande gusto, se dan prisa a cumplir con sus obligaciones y servicios personales por no faltar; y así en tañendo la campana de la doctrina en nuestra casa, vienen muy a prisa y de muy lejos y muchas de las indias con sus hijitos que crían en los brazos y algunas ocupadas ambas manos con dos; y otros que ya pueden andar van corriendo en pos de sus madres y están con grande atención y silencio en la doctrina y sermón que apenas se oye llorar un niño habiendo tantos.

Son muy amigos de hacer penitencia y tienen las cofradías muchas cruces y túnicas, salen la cuaresma en todas las doctrinas de los domingos cargados de cruces por medio de la procesión y otros con grillos y cadenas, y otros se atan los brazos tirantes puestos en cruz a un palo, que es cosa muy penosa y van así en la procesión; y los padres

que van en ella van con cuidado de ir desatando a muchos y aliviando el peso de las cruces a otros, acompañándose para esto de los mayordomos y oficiales de las cofradías. Y como los españoles vienen la cuaresma dos veces en la semana a oír el ejemplo y tomar disciplina en nuestra iglesia, también vienen los indios y salen los viernes en la noche cargados con sus cruces, visitando las cruces y los humilladeros.

Solemnizan mucho las fiestas de la Circuncisión, de la Pascua de Resurrección, y la del Corpus Christi y la Ascensión del Señor y sacan al niño Jesús en sus andas muy adornadas con muchos cirios y candelas encendidas y en particular se aventajaban en los domingos de la quincuagésima [*folio 30r.*] gésima y martes de carnestolendas en la tarde, principalmente con la ocasión del jubileo de las cuarenta horas. La primera vez que se celebró en Santiago del Estero fue este año pasado de 607 y llegó a manos de los nuestros el sábado de la quincuagésima y luego dieron aviso al señor obispo y al gobernador que ambos se hallaron allí; y sus señorías y la ciudad lo recibió con extraordinario aplauso. El gobernador mandó a su teniente general que alistase todas las casas de la ciudad, porque no faltasen de nuestra iglesia aquellos tres días algunas familias, que estuviesen en oración delante el santísimo sacramento. El señor obispo dijo misa de pontifical y predicó el primer día en nuestra iglesia, que en aquel breve tiempo aderezaron los nuestros muy bien, y después de haber acabado sermón y misa [*testado*: el arcediano de la catedral] se quedó de rodillas y tuvo la hora de oración para ganar el jubileo; y el mismo día lo ganó el gobernador. El segundo día dijo la misa el arcediano de la catedral y el tercero el padre guardián de San Francisco y ambos días predicó uno de los nuestros, y la música de la iglesia mayor y todo el Cabildo que venía a cerrar el santísimo sacramento y confesó y comulgó tanta gente aquellos tres días que parecían de semana santa y no se oyó en la ciudad ruido de carnestolendas, sino muchas lágrimas y gemidos de penitencia de sus pecados y muchas alabanzas de nuestro señor. En una solemne procesión que hubo el martes de carnestolendas en la tarde, acompañada de mucho número de indios con cinco banderas con su cruz de plata arriba todas de la cofradía y el niño Jesús en sus andas ricamente adornadas al fin de la procesión y todos los niños de la ciudad hijos de españoles junto a ellos cantando chanzonetas muy graciosas; al pasar por la plaza repicó la iglesia mayor sus campanas y San Francisco las suyas, como se hace siempre que el niño Jesús sale en estas procesiones; juntose mucha gente principal y la clerecía sin ser llamados y los más principales tomaron las andas y las llevaron hasta nuestra iglesia [*folio 30v.*] y lo mismo suelen hacer en semejantes ocasiones de estas procesiones el señor obispo y sus clérigos y gente principal. Y es de mucha importancia este aplauso de las cabezas para que alienten y animen los indios, como también importó en venir toda la cuaresma a oír los sermones de los nuestros en la catedral y en nuestra iglesia y a la explicación de la doctrina cristiana que hace uno de los nuestros los miércoles y viernes en la tarde, siguiéndose el sermón; y los padres y madres traían a sus hijos y hijas y familias que venían antes que se comenzase la doctrina, el obispo y gobernador y se hallaban allá con ser tiempo muy caluroso en aquella tierra y gustaban mucho principalmente los padres y las madres de los niños de verlos argumentar sobre la doctrina y catecismo en que están muy diestros y ganan sus premios. Y siempre venían cuatro padres de San Francisco y se hallaban presentes a todo.

Pasada la cuaresma en que se cogió mucho fruto y los dos padres que estaban en aquel puesto confesaron continuamente siendo las confesiones generales más de ciento, se prosiguieron las pláticas de los domingos en la tarde precediendo las doctrinas, las de los indios y negros en nuestra casa y las de los niños y gente española a la puerta mayor de la iglesia catedral; y viniendo siempre a ellas el obispo y gobernador y mucha gente y la clerecía y religiosos de San Francisco, con que se fue conservando la ganancia de almas de la cuaresma en grande parte. Verdad es que el demonio procuró mucho perturbar estos bienes, sembrando algunas discordias entre las cabezas y entre el obispo y gobernador y los jueces eclesiásticos y seculares, pero fue nuestro señor servido que por tres o cuatro veces que lo intentó, aunque la una llegó la perturbación muy adelante, ni saliese con su pretensión, antes entrando los nuestros de por medio se apaciguó todo y se hicieron otras amistades entre personas particulares en que nuestro señor se sirvió mucho.

En Córdoba se hizo lo mismo en sustancia con los indios y los españoles trabajando los padres infatigablemente, porque los que predicán confiesan antes y después del sermón y sermones que hacen algunas veces dos y tres en un día; y después de haber confesado todo el día, dan muy continuos rebatos de noche a todas horas llamando a los padres para confesiones de enfermos; y así tienen librado su descanso los obreros que andan por acá en trabajar y en estar a todas horas a punto como quien está en frontera; y con esto les da nuestro señor salud y algunos que en España tenían poca trabajando menos, acá se hallan mejor trabajando más; y bien advierten los *[folio 31r.]* los de fuera en lo mucho que los padres trabajan, porque no ha mucho que me decía uno de los oidores que su majestad envió para una nueva Audiencia que funda, que pasando por Córdoba halló uno de los nuestros solo, porque su compañero había salido a encontrarse conmigo en Salta que está doscientas leguas de Córdoba, que pasando por aquella ciudad le aposentaron junto a nuestra casa y que vio que este solo padre predicaba a los negros que también tienen sus cofradías en casa en Santiago del Estero y en Córdoba y a los indios y a los niños y a los grandes hacía sus doctrinas y procesión; y siempre que entraba en casa le hallaba confesando en la iglesia o que había ido a confesar a algún enfermo; y que juntamente con esto traía obra en casa haciendo celdas nuevas; y que él se admiraba mucho y muchos de la ciudad de que un solo padre pudiese acudir a tantas cosas y con la estima que de esto cobran es menester pocas palabras para componer discordias, pleitos y enemistades como muy de ordinario lo hacen los nuestros.

Sabiendo mi venida y entendiendo sería necesario socorrernos con algunas carretas y gente que nos ayudase, envió el padre superior al hermano Baltodano para que nos tuviese acomodada una casa e iglesia que tenemos en la ciudad de Salta despoblada, aunque siempre han tenido cuidado de ella algunas personas devotas de la Compañía y los indios cofrades; y avisó a uno de los padres que estaban en Córdoba que también viniese por si fuese necesario hacer algunas juntas para comenzar a dar asiento a las cosas de esta nueva Provincia. El hermano fue recibido en Salta con extraordinario contento y júbilo de los españoles y más de los indios, explicándole los misterios de nuestra santa fe y contándoles algunos ejemplos, que lo sabe hacer muy bien; renovó los ejercicios de la cofradía y hicieron sus procesiones con tanto fervor y concurso que

se admiraban los españoles y venían a ver la doctrina y el mismo vicario de la ciudad lo ayudaba y acompañaba en la procesión; y dijéronse misas por los cofrades difuntos, trayendo a nuestra iglesia unas veces a un clérigo, otras a un religioso de San Francisco o de Nuestra Señora de la Merced. Y escribieron cartas los del Cabildo de aquella ciudad al padre superior que era de estas misiones explicando con grande encarecimiento el grande consuelo [folio 31v.] que habían tenido aquellos días con el hermano y la gran falta que les hace la Compañía, principalmente a más de cuatro mil almas que habían bautizado los nuestros en aquella comarca; y aunque tienen un religioso y un clérigo que los visita, es muy de tarde en tarde y no saben sus lenguas nativas ni los catequizan en ellas como lo hacen los nuestros; y así han venido ya dos veces algunos principales de los indios a buscar a los padres a lo más cercano donde estaban que son más de ciento y veinte leguas y a pedirles que vayan a sus tierras y que todos se acuerdan de ellos, hasta los niños y los desean.

Yo procuraré con la divina gracia enviar dos padres en misión que corran toda aquella tierra y pasen a otras provincias vecinas donde hay mucha gentilidad que desea recibir el bautismo, pero es mucha la mies y los obreros pocos, pero nuestro señor como padre de las misericordias les da fuerzas para que trabajen por muchos y no pierden tiempo en los caminos predicando, doctrinando y confesando donde quiera que llegan.

Y así en un pueblo donde se detuvo unos pocos días uno de los nuestros de los que salieron a recibimos, confesó más de doscientas personas y algunas fueron confesiones generales y de mucha importancia por haberles predicado la gravedad del pecado callado en la confesión; y habiendo contado en un sermón del día de San Martín obispo cómo partió la capa con el pobre, un español de los que habían oído el sermón yendo a su casa y viendo a tres indios pobres y desnudos se quitó la capa que traía y la partió en tres partes y dio a los tres pobres diciendo “el señor San Martín la partió en dos pues en verdad que la tengo yo de partir en tres y no me he de quedar con ninguna”.

Caminando el mismo padre se perdió el camino con llevar guía y fue a dar en un lugar de indios que había año y medio que no veían padre; y habiéndoles hecho la doctrina, bautizó unos niños y acabando ya el bautismo diciéndole que no había más que bautizar, oyó llorar un niño y preguntando si era bautizado averiguó que no, y dióle el bautismo al que lo había pedido llorando ya que no podía hablando; después [folio 32r.] después halló el camino que había perdido y llegó a un pueblecito de españoles a tiempo de poder decir misa que se consolaron todos de oírla, porque era domingo y no tenían sacerdote que se la dijese.

Fue extraordinaria la demostración de contento y la edificación que recibieron todas las ciudades del Perú por donde pasamos, sabiendo que salíamos de una tierra tan rica y próspera para otra tan pobre y de tantos trabajos como es la de Tucumán, Paraguay y Chile, sin llevar otro intento ni otro fin sino conquistar almas para el cielo; sabiendo también que en Tucumán ni Paraguay tenemos un maravedí de renta ni hacienda, ni situado alguno, sino solo en la divina y paternal providencia de dios nuestro señor que ha sustentado siempre a los que han andado de la Compañía en estas provincias con limosnas que nos hacen y nos envían a nuestras casas, no solo en las ciudades donde

están los padres, sino de otras donde han estado y tenemos devotos les envían socorro en lo que pueden.

Certifico a vuestra paternidad que yo y mis compañeros nos admiramos muchas veces del grande amor y abundancia con que nos proveyeron desde que entramos en la Provincia de Tucumán, principalmente Santiago del Estero y en Córdoba donde se ganó los días que allí estuvimos un jubileo plenísimo que su santidad había concedido y todos nos ocupamos en confesiones y sermones y en nuestra iglesia hubo un extraordinario concurso de gente españoles e indios y parece no quedó persona en aquellas ciudades que no se confesase e hiciese sus diligencias para ganar el jubileo.

Me pareció dejar asentada la Congregación de los españoles en Santiago del Estero encomendándola a uno de los nuestros que ha dado buen principio a otras en el Perú, como lo ha hecho en ésta entrando en ella el señor obispo y el gobernador y los principales de la ciudad; y lo mismo se irá entablando en las demás ciudades donde estuviéremos que no se había podido hacer hasta ahora por ser los padres tan pocos.

También dejé una lección de latinidad en la misma ciudad de San-*[folio 32v.]*tiago por habérmelo pedido así el obispo y el gobernador y la ciudad; y señor obispo desea que nos encarguemos del seminario, como tratará con vuestra paternidad el padre procurador.

Para hacer nuestro camino a Chile los profesos que habíamos de hacer allá nuestra Congregación nos proveyeron en Córdoba abundantemente de todo lo necesario para el camino y de cabalgaduras; y no son menester pocas porque hay algunos despoblados largos donde es menester llevar la comida necesaria para las personas y para las cabalgaduras; y para que vuestra paternidad vea cuánta caridad nos hacen y con cuánta confianza proceden los nuestros en esta parte, no dejaré de decir que el caudal que llevaban los nuestros que nos salieron a recibir fueron veinte y cuatro reales y de ellos volvieron los veinte y dos a casa para un camino de doscientas leguas.

En el camino de la Provincia de Tucumán para la de Chile no se perdió tiempo en los pueblos donde llegamos; y una vez que entendimos que habíamos perdido media jornada por haber dejado el camino siguiendo unas sendas de vacas montaraces (que hay allí muchas), dimos en un pueblo de donde no pudimos pasar adonde determinábamos ir aquella noche por ser ya tarde; y con esta ocasión juntó uno de los nuestros toda la gente y les hizo la doctrina y les predicó y movió nuestro señor a algunos a confesarse y dos de ellos lo hicieron generalmente porque tenían grande necesidad de reparar sus conciencias y para todo hubo tiempo mientras decíamos misa por la mañana.

Llegamos a otro pueblo de españoles e indios y haciendo uno de los nuestros la doctrina mientras comían y descansaban las bestias, entre muchas indias que allí había preguntó a una cómo se llamaba para darle una imagen por haber respondido a una pregunta mejor que todos; y vino a entender que no era bautizada habiendo muchos años que servía a sus amos; y casi sabía la lengua española; encargole al cura la bautizase porque la india lo deseaba y la bautizó.

Pasamos por otra provincia de indios que solían ser más de treinta mil y ahora no llegan ni a ocho mil porque se mueren aprisa por ser muy trabajados; no tienen estos

indios pueblos ciertos, sino andan como alárabes discurriendo de una laguna a otra y de un monte a otro buscando pescado y algarroba y otros frutos *[folio 33r.]* silvestres y caza con que sustentan y de algunas sementerillas que hacen estos indios; son muy hábiles en siendo trespados y tratados y reciben muy bien nuestra santa fe católica y confinan con otras provincias de indios que aún no están sujetos y son más belicosos, pero todo lo amansa el suave yugo del evangelio de paz.

Pasamos en buen tiempo las cordilleras o montes nevados que dividen al Reino de Chile de la Provincia de Tucumán, pasamos muy bien los ríos y llegamos todos con salud a nuestro Colegio de Santiago de Chile; hallé que habían llegado con ella parte de los compañeros que vuestra paternidad señaló para esta nueva provincia y habían venido por la mar y todos nos consolamos mucho.

Hallé al señor obispo de esta ciudad encontrado con la Compañía sin culpa de los de casa y fue nuestro señor servido que con visitarle y satisfacer a sus quejas quedose su señoría amigo y el pueblo edificado de vernos ceder a nuestro derecho.

Acabada la Congregación que se tuvo en este Colegio con gran paz y unión y mucho fervor de todos, como vuestra paternidad entenderá del padre procurador, se volvieron los padres a sus puestos y envié de aquí cinco hermanos novicios estudiantes a la Casa de Probación de Córdoba, donde habían quedado otros tres y otros tantos de tercera probación; de los cinco que envié ahora, los tres vinieron de Lima y los dos recibí aquí de buenas esperanzas y habilidades. Supe que llevaban buen viaje y que en el camino experimentaban en muchas cosas la paternal providencia de nuestro señor, particularmente al pasar de la cordillera, porque un día antes que pasasen lo más alto y peligroso, había habido gran tempestad y cayó mucha nieve en otras partes de menos altura y fue dios servido que no hallasen un solo copo de nieve. En Mendoza, que está cincuenta leguas de aquí fueron regalados con extraordinario amor del padre provincial de Santo Domingo, haciéndoles en su casa un hospedaje muy lleno de caridad. Esto es lo que me ha parecido escribir a vuestra paternidad de las cosas que han sucedido en Paraguay y Tucumán y Chile, dejando las demás a la relación que hará el padre procurador. Ahora diré de *[folio 33v.]* lo que toca a este Colegio de Santiago de Chile.

#### Colegio de Chile

Ha habido este año en este Colegio diez y siete sujetos, siete padres y los demás hermanos, dos de ellos estudiantes, uno de los cuales se ha ocupado en leer la Escuela de la Latinidad, y otros han acudido a sus ministerios, así espirituales como temporales, y en uno y en otro ha habido bien qué hacer; y comenzando por lo que es propio nuestro y de nuestras puertas adentro, todos han tenido este año sus ejercicios de ocho y quince días, conforme a la salud y ocupaciones de cada uno, con ellos se repararon a una muy fervorosa renovación que se hizo el día de nuestro bienaventurado padre Ignacio con mucho consuelo de todos.

Lo temporal de este Colegio ha ido en aumento, hase acudido con cuidado a las haciendas de que se sustenta, limosnas ha habido pocas y pequeñas, aunque para como

están aquí los hombres apurados sirven de mostrar el afecto que nos tienen ya que no de remediar necesidades. La iglesia se ha proseguido y está toda a la redonda levantada donde menos un estado. Lo más que este año se ha hecho es sacar y labrar piedra y juntar materiales para proseguir de golpe, confío en nuestro señor ha de salir muy buena.

Todo este año ha habido sermones en nuestra casa con mucho concurso de gente, en especial la cuaresma, entablaronse los ejemplos de día y hase visto fue acertado quitarlos de noche. El fruto que de esto se saca se verá por algunas cosas que pondré aquí.

Oyó un hombre, que tenía ocho años había apartado a su mujer propia y vivía con otra, un sermón y tocándole nuestro señor dio de mano a la mala mujer y hizo vida con la suya.

Otro oyó ponderar lo que debía estimarse la salvación de un alma, éste había dejado su mujer porque ella le hacía traición y cavó tanto en aquel punto que se determinó a volver a su casa muchas leguas diciendo que quería ir y sufrir para ver si podía acabar que no fuese tan mala. En un ejemplo se trató de perdonar injurias y saliendo de él se fue un hombre honrado y de canas a buscar una persona que le era entonces muy inferior, con quien estaba [*folio 34r.*] estaba había años muy enemistado, y siendo él el agraviado se le hincó de rodillas y le pidió perdón y las manos para besárselas. Sin estos, otros dos por los sermones han hecho extraordinaria mudanza en su vida. No se coge menos fruto de las confesiones que en nuestra casa son muy frecuentes, todo el año éste se habían hecho generales hasta noventa; tienen a una mano tanta satisfacción de la voluntad y provecho con que los nuestros acuden a este ministerio que lo más y mejor se confiesa en casa y algunos vienen hartas leguas a buscar en la Compañía quien sosiegue sus almas. Entre otros vino una persona de muy lejos a buscar un padre que le diese remedio para librarse de muchos y muy graves pecados, confesose generalmente y hizo muy grande penitencia. Vino a confesarse a nuestra casa un hombre que tenía oficio público de guerra de muchas ofensas de nuestro señor, el padre le declaró el mal estado en que estaba y él lo agradeció tanto que hincándose de rodillas le quiso besar los pies diciendo que aunque comía y se sustentaba del oficio, no lo usaría más y así lo hace.

Hanse hecho este año muchas amistades entre personas muy discordes, fue muy señalada la que nuestro señor hizo por medio de uno de los nuestros. Estaba un hombre muy afrentado de otro y por esto había cinco o seis años que buscaba ocasión para matarle, estaba ya concertado con otro para ejecutar su venganza y tomando un padre la mano los hizo amigos y ellos se perdonaron y abrazaron y han quedado conformes. Por medio de otro de los nuestros se hicieron amistades entre dos bandos encontrados por una ocasión grave, habiendo de una y otra parte mucha gente principal; y estando tan encarnizados que fue menester mucha gracia de nuestro señor y mucha diligencia del padre para tratar a la parte ofendida a que perdonase como lo hizo atajándose con esto muchas ofensas de nuestro señor.

Acuden con mucha caridad a los enfermos y ellos se pagan tanto de la buena ayuda de la Compañía que no les parece van seguros si no confiesan con los de ella y los tiene a su cabecera y así los llama toda suerte de gente y a todas horas, aunque en vida no se confiesen en casa. Ayuda mucho para este fruto de sermones y confesiones

la Congregación de los seglares, la cual va en tanto aumento que ya no caben en una capilla bien capaz donde se juntan todos los domingos a sus pláticas y conferencias [folio 34v.] y a tomar el santo cada mes, señalándose allí los que han de visitar la cárcel y hospital a que acuden con mucha puntualidad dando algunas quejas si se olvidan de señalarlos a ellos. Y el fruto que de estas visitas se saca se podrá colegir de los ejemplos siguientes. Fue uno de estos señalados a visitar los pobres del hospital y viendo que en él porque es pobre despedían a un enfermo que había estado muchos años allí, le cogió y le llevó a su casa y en ella le cura y regala con mucha caridad. Otros dos visitando la cárcel hallaron que un hombre por no tener con qué pagar no le soltaban y ellos pagaron luego la deuda y le hicieron soltar. La de los estudiantes no acude menos al servicio de nuestra señora, los más de los de ella confiesan cada ocho días y los otros cada quince; hicieron su fiesta de la Concepción con la devoción y solemnidad que otros años.

Comenzóse a entablar las carnestolendas pasadas el jubileo y oración de las cuarenta horas, y aunque el demonio procuró estorbarlo por medio de personas a quienes ayudaba el ser eclesiásticas para ayudarlo, fue nuestro señor servido que saliese tan bien que no se acuerda la gente haber visto cosa semejante, porque habiéndose sacado el domingo el santísimo sacramento comenzó a venir tanta gente que nunca nuestra iglesia se vació. Hubo sermón y música devota, quedó la gente tan edificada y consolada que el día siguiente no cabían en la iglesia, hubo sermón, oraciones y música. El tercero día crecieron tanto las confesiones y comuniones que se cree no quedó por ganar el jubileo persona de consideración; quedaron todos muy edificados y con grandes deseos de prepararse muy de veras para otros años. Hubo siempre sermón, música y declamaciones de estudiantes. La iglesia se aderezó lo mejor que se pudo. Creo se sirvió mucho nuestro señor porque se quitaron las carnestolendas en españoles totalmente y casi del todo en indios, que se hacían muy pesadas con muchas heridas y muertes.

Este año no han andado padres en el campo, aunque el señor gobernador lo ha pedido, pero no se ha podido acudir a su buen deseo por falta de sujetos, pero hasele ayudado desde acá con sacrificios y oraciones continuas, que son muy necesarias y con [folio 35r.] y con algunos avisos y pareceres de importancia con que se han evitado muchas ofensas de nuestro señor.

No creo se sirve menos su majestad con los indios que con los españoles, antes más por estar estos tan desamparados y faltos de quien los doctrine, que apenas lo hacen otros, sino los de la Compañía. Cada semana tres veces se toca la campana de los indios en nuestra iglesia para que el servicio de las casas venga de prenderla.

Los domingos salen los padres y hermanos a buscarlos y juntándolos en nuestra iglesia los catequizan allí un rato y después los sacan en procesión por las calles y volviendo a ella les predicán en su lengua; evítanse con esto muchas borracheras a que estos indios son sobre manera dados y como son de naturales fieros se matan unos a otros con mucha facilidad en sus borracheras. Una cosa usaban los indios de esta ciudad de mucho daño suyo y deservicio de nuestro señor y era que todas las fiestas del Corpus las celebraban con borrachera general en la plaza pública vistiéndose para esto de mil invenciones, unos con pellejos de leones, otros de tigres y otros animales

pintándose las caras de varios colores y luego juntos en cuadrilla y parentelas; el que hacía la borrachera llevaba en medio un pendón y a éste se hincaba un grueso palo en la plaza con otro atravesado del medio abajo a modo de cruz, donde ese subía y desde allí danzaba y bebía todo el día, procurando a los demás que a la redonda hiciesen lo mismo hasta caer; y como se juntaban en la plaza tantos de estos bailes cada uno con sus diferentes cantos e instrumentos, hacían una música tan confusa y desconcertada que bien daba a entender el maestro de ella ser el padre de la confusión.

Había la Compañía pretendido desde que está aquí desterrar este abuso, pero las justicias no venían en ello y lo peor es que muchos lo defendían; salían los nuestros en acabando de comer a la plaza y procuraban juntarlos y ya que no se hacía procesión por no estar ellos para ello, los entretenían rezando y cantando casi toda la tarde y así se impedía gran parte de las borracheras. Este año fue nuestro señor servido se dejase persuadir la justicia que aquello era malo y a que debía quitarlo, como al fin se hizo con queja de los indios, admiración de los españoles, edificación de los que bien sienten, [folio 35v.] consuelo nuestro y gloria de nuestro señor.

No tienen estos pobres quién les predique si no es en la Compañía y así no se confiesan sino en ella, a lo menos no se tienen por satisfechas hasta que vienen a casa y así vienen indios diez, quince y veinte leguas y suelen esperar su vez diez y doce días. Un solo padre ha hecho como cuatrocientas confesiones generales de toda la vida y algunas que nunca se habían confesado bien. Hanse bautizado por medio de los nuestros seis adultos y uno o dos que eran tenidos por cristianos y como tales recibían los sacramentos; muchos han salido de mal estado casándose con las personas que estaban mal amistados; no se han podido hacer este año misiones de propósito, aunque hay hartas partes y bien necesitadas, porque no había más de un padre lengua y está bien ocupado en lo de la ciudad; con todo ha hecho algunas salidas breves que no poco sirven de echar de ver la extrema necesidad que hay de doctrina; es muy bien recibido de los indios cuando le ven por allá y entrando en una de estas misiones a confesar a una india enferma, fue tanto el consuelo que recibió de verle que con muchas lágrimas y afecto decía y repetía “gracias a dios y es posible que soy yo digna que el padre entre en mi casa” y más consolada que después de haberla confesado. Otro indio tullido viendo que el padre se iba ya de su pueblo porque era ya fuerza salir, se hizo subir y atar bien en un caballo y se fue tras él una jornada para confesarse. Será nuestro señor servido que acabando de aprender la lengua dos o tres padres y con otro que llegó de Lima que la sabe por haber nacido en esta ciudad, se acuda mejor a estas necesidades. También se ha señalado un padre que aprenda la lengua de los guanches que vienen aquí a servir de la otra parte de la cordillera, y no hay quién los enseñe aquí ni en su tierra, donde irá en sabiéndola a misión.

Hay entre los indios e indias que se confiesan en casa y son de la cofradía que lo hacen a menudo y tienen mucho trato con nuestro señor y de aquí les nace tener gran recato con su honestidad. Dos de ellas yendo un día por el campo las encontraron dos españoles y quisieron hacerles fuerza, ellas resistieron valerosamente y los miserables viendo que no podían salir con su mal [folio 36r.] mal intento, echaron mano a las

espadas y les dieron tantas estocadas y cuchilladas que las dejaron muertas. A otra encontró un esclavo sola en el campo y queriendo ofender a dios con ella, se defendió y resistió de suerte que el negro sacó un cuchillo y la degolló y sacó el corazón e hizo otras fealdades como él lo confesó estando para ser justiciado.

La Cofradía va adelante, han hecho sus fiestas y procesiones con mucha devoción, acuden los cofrades los domingos con sus cruces para juntar gente a la doctrina y ayudan bien en esto.

No se olvida la Compañía de los negros de esta ciudad porque demás de confesarlos casi todos, salen dos de casa cada domingo a buscarlos por las calles y llévanlos en procesión de nuestra casa a la plaza, les hacen allí la doctrina, que si no les hiciera ni la tuvieran ni la supieran.

Para que mejor se acuda a la fundación de este colegio dejo aquí una lección de Teología para todos los padres que hubiere en este Colegio.

Esto es lo que he sabido y visto de esta nueva Provincia del Paraguay; y en lo que toca a los casos particulares, son más los que se dejan que los que van escritos, porque como los obreros han sido tan pocos principalmente en las misiones de Tucumán y Paraguay y ha sido tan continua su ocupación no les queda tiempo para poder apuntar muchas cosas que suceden cada día. Nuestro señor guarde a vuestra paternidad para que nos envíe socorros de compañeros de nuestros trabajos y empresas de grande gloria de nuestro señor, porque demás de lo que la Compañía podría ayudar en las misiones de los indios bautizados, necesitados de doctrina tenemos cinco o seis comarcas de indios gentiles pared y medio de nosotros donde se podrían ganar innumerables almas para el cielo. Plegue a aquel clementísimo señor que derramó su preciosísima sangre por ellas, les envíe remedio y mueva los corazones de fieles obreros y hijos de su mínima Compañía llamados a tan alto fin para dedicarse en empleo tan apostólico. En los santos sacrificios y oraciones de vuestra paternidad mucho me encomiendo. De Santiago de Chile y marzo 22 de 1608.

### Referencias Bibliográficas

- Astrain, A. (1913). Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, Tomo IV, *Aquaviva (segunda parte), 1581-1615*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- Dejo, J. (2020). "Identidad narrativa e identidad espiritual en los jesuitas peruanos del siglo XVII". En M.F. Crespo & G. Nájera Nájera (coord.) *Lecturas desde las Cartas Anuas. Contribuciones al estudio de los jesuitas en Hispanoamérica*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.
- Del Rey Fajardo, J. (2006). Biblioteca de escritores jesuitas neogranadinos (Tomo II). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Del Techo, N. (1897). Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús, versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz, Tomo II, Libro III, Capítulos IX al XII. Madrid: Edit. A. de Uribe y Compañía.
- Leonhardt, C. (1927). Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús, Documentos para la historia argentina, Iglesia. Tomo XIX (1609-1614). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Salinas, M.L. (2020) “Las cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Siglos XVII-XVIII. Cuatro décadas en la tarea de editar fuentes jesuíticas”. En M.F. Crespo & G. Nájera Nájera (coord.) *Lecturas desde las Cartas Anuas. Contribuciones al estudio de los jesuitas en Hispanoamérica*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.
- Tanodi, A. (1954). Ediciones de documentos históricos, Córdoba: edición del autor.